

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA RODRIGUEZ & VARGAS RODRIVARGAS S. A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes del mes de Febrero del dos mil diecinueve a las 10H00, en la oficina situada en las calles Portete 1321 y Pedro Moncayo, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA RODRIGUEZ & VARGAS RODRIVARGAS S.A. al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión como Presidente la Sra. Ing. María Auxiliadora Rodriguez Vargas como Gerente General de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Johnson Dagoberto Rodriguez Molina.

La Presidenta ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran los siguientes accionistas Ing. Maria Auxiliadora Rodriguez Vargas propietaria de Trescientas sesenta (360) acciones, Ing. Cecilia Isabel Vargas Fuentes propietario de Trescientas Sesenta (360) acciones ; y la Ing. Ana Raquel Vargas Fuentes propietaria de (80) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía CPA Alex Marcelo Cajas Villacres, Registro# 30.606 .Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018: DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR EL COMISARIO; TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO.** La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, será distribuido a los accionistas según su porcentaje de participación y Finalmente, el Presidente somete a consideración la elección del Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba elegir como Comisario al Sr. CPA Alex Marcelo Cajas Villacres con C.I. 0914776702

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 12H00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

**Ing. María Auxiliadora Rodríguez**  
Accionista –Gerente General.

**Ing. Cecilia Isabel Vargas Fuentes**  
Accionista

**Ing. Ana Raquel Vargas Fuentes**  
Accionista

**Sr. Johnson Dagoberto Rodríguez M.**  
secretario

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVIMP. S. A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes del mes de Febrero del dos mil diecinueve a las 11H00, en la oficina situada en las calles Portete 1321 y Pedro Moncayo, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA RODRIGUEZ & VARGAS RODRIVARGAS S.A.** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión como Presidente la Srta. Ing. María Auxiliadora Rodríguez Vargas como Gerente General de la compañía y actúa como Secretario al Sr. Johnson Dagoberto Rodríguez Molina.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran los siguientes accionistas Ing. Maria Auxiliadora Rodríguez Vargas propietaria de Trescientas sesenta (360) acciones, Ing. Cecilia Isabel Vargas Fuentes propietario de Trescientas Sesenta (360) acciones ; y la Ing. Ana Raquel Vargas Fuentes propietaria de (80) acciones . Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía CPA Alex Marcelo Cajas Villacres, Registro# 30.606 .Comprobado el quórum legal la Gerente General, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018: DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR EL COMISARIO; TRES:CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO.** La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, será distribuido a los accionistas según su porcentaje de participación, el Presidente somete a consideración la elección de Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisario al Sr. CPA Alex Marcelo Cajas Villacres con C.I. 0914776702

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 12H00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) Maria Auxiliadora Rodriguez Vargas, Presidente -ad honorem; f) Johnson Dagoberto Rodriguez Molina – Secretario; f) Cecilia Isabel Vargas Fuentes – Accionista f) Ana Raquel Vargas Fuentes – Accionista **CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.**



**ING. MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ VARGAS  
GERENTE GENERAL**

**LISTA DE ASISTENTES**  
**A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**LA COMPAÑÍA TRASPORTE DE CARGA RODRIGUEZ & VARGAS**  
**RODRIVARGAS S.A.**

---

CAPITAL SUCRITO: \$ 800  
DIVIDIDO EN: 800 Acciones ordinarias y  
Nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas.  
CAPITAL SUSCRITO PAGADO: \$ 800  
NUMERO TOTAL DE VOTOS: 800

---

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>COMPARECIENTE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VOTOS</b>
Maria Auxiliadora Rodriguez V.	PRESENTE	360	360
Cecilia Isabel Vargas Fuentes	PRESENTE	360	360
Ana Raquel Vargas Fuentes	PRESENTE	80	80
	<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

Guayaquil, 28 de Febrero del 2019



**ING, MARIA AUXILIADORA RODRIGUEZ VARGAS**  
**GERENTE GENERAL**

